

Estudios Socio-Jurídicos es una revista académica que busca dar a conocer a la comunidad científica latinoamericana los principales resultados de investigación en el campo de las ciencias sociales y, de manera específica, en los temas que relacionan al derecho con dichas ciencias.

En momentos tan importantes como los que vivimos en Colombia y en Latinoamérica, una revista como la nuestra hace un llamado a quienes están investigando para que sus proyectos y estudios permitan entender la complejidad de la problemática social, política y legal de nuestras sociedades. Por otro lado, es necesario revisar tanto el fondo como la forma de las políticas de investigación e indexación de revistas que articulan, por supuesto, el desarrollo y fortalecimiento de nuestra academia ¿Cuál es la universidad que queremos? Este interrogante y muchos otros que cobran sentido en la actual coyuntura nos hacen pensar en lo poco que hemos avanzado y qué poco conocemos realmente sobre la investigación que se hace en nuestro país. En tiempos en que la universidad se ha volcado a estrategias de mercado e internacionalización propias de los escalafones internacionales y, sin ir muy lejos, en el marco actual de medición de revistas de investigación, el cual se rige por índices de citación en bases internacionales y no por la repercusión en la construcción social y aplicación real del conocimiento, la academia y quienes estamos inmersos en su construcción debemos, indiscutiblemente, hacer parte de la agenda, no ya como simples receptores de lineamientos, sino como agentes con una visión integrada de lo que puede incidir en un futuro promisorio. Por esta razón, es necesario, como lo hizo en su momento Homero, atarnos al mástil de nuestra finalidad para no sucumbir ante los cantos de sirena de los monopolios de

la indexación y la edición, que buscan el lucro por encima de la difusión real del conocimiento, haciendo de este un elemento exclusivo y de élite.

Estudios Socio-Jurídicos seguirá apostándole al acceso abierto, a la circulación sin restricciones del conocimiento, a la evaluación por pares “doble ciego” y a la construcción de una academia latinoamericana fuerte en temas como los que presentamos en este número: movimientos sociales, estudios de género, derechos de los pacientes, teoría del derecho y teoría del estado, entre otros.

En este número tenemos cinco artículos resultado de investigación y dos reseñas escritos por investigadores de Colombia y Argentina. El primer artículo titulado “Eutanasia activa directa y consentimiento del sujeto pasivo como eximente de responsabilidad penal en eventos de enfermedades incurables no terminales. Una aproximación interdisciplinar desde el test de proporcionalidad en sentido estricto”, escrito por los profesores Juan Carlos Cantillo Arcón y Alfredo Andrés Bula Beleño de la Universidad del Norte es producto de una investigación documental sobre las implicaciones legales que tiene la eutanasia activa directa en pacientes con enfermedades incurables o terminales y las consecuencias que esta situación puede tener en relación con la responsabilidad penal de los actores.

El segundo artículo se titula “Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia”. En esta ocasión, la profesora Nina Ferrer Araújo de la Universidad San Buenaventura de Cartagena, parte de la base teórica del proyecto de investigación empírica denominado *Ejercicio del derecho al trabajo de la población transgenerista de la ciudad de Cartagena: análisis de las condiciones laborales frente a los estándares de trabajo digno*.

En tercer lugar, se encuentra el artículo “La relación entre el capital y el objeto de la sociedad comercial en el derecho argentino” del profesor Martín Abdala de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. En este artículo el profesor Abdala hace un análisis crítico de la legislación argentina y su relación con el capital en las sociedades comerciales de Argentina.

En cuarto lugar, se encuentra el artículo del profesor Germán Puentes de la Facultad de Ciencia Política de nuestra universidad “Fricciones entre las ramas del poder público a propósito de la función pública en Colombia”. En este documento, el profesor Puentes hace un análisis crítico e histórico

de la función pública en Colombia y las implicaciones que esta ha tenido en la política.

Finalmente, se presenta el artículo “El nomos del Desierto. El espacio de la Patagonia y la fundación del derecho nacional” producto de investigación de los profesores Jorge García y Gerardo Tripolone de la Universidad de San Juan, Argentina. Este artículo hace un análisis crítico de la llamada *Conquista del Desierto* en Argentina, y de cómo esta puede ser vista como un paradigma del proceso de toma, partición y aprovechamiento de la tierra descrito por Schmitt, y su correlación con el acto básico para la fundación del derecho.

Tenemos, además, dos reseñas. La primera: una reseña adicional sobre el número especial que publicó Estudios Socio-Jurídicos en 2005 titulado: *Justicia Transicional: memoria colectiva, justicia y democracia* escrita por Felipe Cortés, y la segunda, “Samuel Moyn (2015). La última utopía: los derechos humanos en la historia. (Jorge González Jácome Trad.). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana” escrita por Felipe Galvis Castro.

Con este número esperamos contribuir a la discusión sobre los temas expuestos y contamos con que la gestión realizada contribuya en la difusión de estos contenidos a más investigadores, profesores y estudiantes de las distintas disciplinas en las que los estudios en ciencias sociales y derecho son pertinentes y necesarios.